

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
VILLA ALEGRE**

REGION: DEL MAULE

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
48
FECHA
30/06/2017
ROL S.I.I

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 121
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 825 de fecha 13/07/2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

A

N° \_\_\_\_\_ Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_  
 (URBANO O RURAL)      sector      VILLA ALEGRE

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NORMA DEL CARMEN GARRIDO HORMAZABAL	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
E.P. HABITARQ SPA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MANUEL RECABAL CASTRO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	870.785-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 13.062.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 6.531.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	6.531.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- SUPERFICIE CONSTRUCCION AMPLIACION: 13,0725 M2

CANCELA PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL, EXPEDIENTE N° 121 DE FECHA 13/06/2017, DE PROPIEDAD DE SEÑORA NORMA DEL CARMEN GARRIDO HORMAZABAL, COMPROBANTE DE PAGO N° 7209/669.

IMPRIMIR



CLAUDIA BERRIOS NILO  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE